

Barranquilla DEIP, abril de 2026

Señora:

ASTRID LUCIA ARROYO CASTILLO

Supervisor

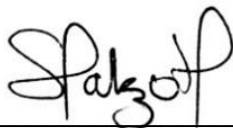
Ciudad

Asunto: INFORME DE ACTIVIDADES No. 04

Cordial Saludo.

Con la presente hago entrega del informe de actividades **No. 04**, con fecha de presentación el último día hábil del mes de abril de 2026, de acuerdo con el Contrato No. CD-05-2026-1583 con el objeto: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.

Atentamente,



LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE
C.C 1.140.841.507 de Barranquilla

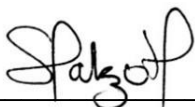
INFORME DE ACTIVIDADES

INFORME NUMERO	04
CONTRATISTA	LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE
IDENTIFICACION	1.140.841.507
CONTRATO No.	CD-05-2026-1583
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EN EL PROYECTO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PLAZO DEL CONTRATO	hasta el TREINTA (30) DE JUNIO DE 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
SUPERVISOR	ASTRID LUCIA ARROYO CASTILLO
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACIÓN DISTRITAL
PERIODO DE ACTIVIDADES	último día hábil del mes de abril de 2026
INFORME	
1. Asesorar jurídicamente en la planeación de los programas y proyectos de innovación, calidad educativa, infraestructura, y los que converjan dentro del marco del proyecto de la prestación del servicio educativo en las instituciones educativas.	<p>Se brindó asesoría a la Secretaría Distrital de Educación en la etapa precontractual para adelantar los trámites para suscribir convenios bajo el régimen especial, regulados por el Decreto 092 de 2017. En virtud de esta asesoría, se proyectaron los estudios previos y documentos precontractuales de rigor para la posterior suscripción de convenios.</p> <p>Brindé asesoría en la planeación de una estrategia que se encamina a la FORMACIÓN DOCENTE EN PEDAGOGÍA Y EDUCACIÓN DISRUPTIVA: “DOCENTES QUE TRANSFORMAN: INNOVACIÓN PEDAGÓGICA CON IDENTIDAD”, en el marco del proyecto del PD 2024-2027 “Desarrollo profesional docente”, que busca responder a la necesidad de fortalecer la calidad educativa, desde una perspectiva crítica, dialógica e innovadora, articulada a los desafíos contemporáneos de la sociedad del conocimiento y a las apuestas estratégicas del Distrito en materia de formación docente, transformación curricular e innovación pedagógica.</p>
2. Asesorar en la consecución de estudios previos borradores y demás documentos precontractuales correspondientes a las modalidades de contratación de los diferentes proyectos de innovación, calidad educativa, infraestructura, que se ejecutan en las distintas instituciones	<p>Se brindó asesoría profesional a la Secretaría Distrital de Educación en la etapa precontractual, con las siguientes acciones: ajustes de estudios previos, seguimiento a la publicación, revisión de documentos de proponentes y proyección de informes de evaluación.</p> <p>Todo lo anterior hasta lograr la suscripción de convenios de régimen especial, regulados por el Decreto 092 de 2017, bajo los objetos que se relacionan a continuación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES EDUCATIVAS, CIENTÍFICAS Y SOCIOAMBIENTALES DEL SISTEMA EDUCATIVO

<p>educativas distritales, en el marco del proyecto de prestación del servicio educativo.</p>	<p>DISTRITAL DE BARRANQUILLA, MEDIANTE LA FORMACIÓN DOCENTES EN CTI, SEMILLEROS DE JÓVENES CIENTÍFICOS Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS PRAE.</p> <p>2. AUNAR ESFUERZOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS DEL SIGLO XXI DE LOS DOCENTES Y DIRECTIVOS ASI COMO LAS AREAS DE GESTION DE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, CON EL FIN DE IDENTIFICAR OPORTUNIDADES PARA GENERAR SOLUCIONES INNOVADORAS E INTERDISCIPLINARIAS QUE RESPONDAN A LOS RETOS REALES DEL CONTEXTO Y DE LA ESCUELA.</p> <p>3. AUNAR ESFUERZOS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO TECNOLÓGICO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+I+E) DE ESTUDIANTES Y DOCENTES DE EDUCACIÓN MEDIA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES DE BARRANQUILLA.</p>
<p>3. Asistir y participar en las reuniones y comités tanto internos como externos relacionados con la prestación del servicio educativo en favor de las instituciones educativas distritales.</p>	<p>Participé las reuniones a las que fui convocada, relacionadas con el alistamiento y ejecución de los contratos donde actúo como apoyo a la supervisión, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de las parte.</p> <p>Durante estas reuniones participé dando asesoría desde la perspectiva jurídico- contractual, procurando respetar y atender lo contemplado en los documentos que hacen parte del proceso, como estudios previos, propuesta y demás.</p>
<p>4. Brindar asesoría jurídica en los proyectos relacionados con la prestación del servicio educativo en el cargue y seguimiento de la documentación en la plataforma transaccional secop ii para el perfeccionamiento de los procesos en beneficio de las instituciones educativas distritales</p>	<p>Asesoré a la Secretaría Distrital de Educación en el seguimiento de los procesos surtidos en la plataforma transaccional Secop II, tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Publicación de proceso y contratos - Cargue de documentación y aceptación por parte del contratista - Expedición de garantías por parte del contratista y aprobación de garantías exigidas por la entidad contratante. - Seguimiento a la expedición y cargue en la plataforma del registro presupuestal. - Seguimiento al inicio del contrato por parte del supervisor. <p>Todo lo anterior, en relación con los procesos de convenios de régimen especial, regulados por el Decreto 092 de 2017 asignados a la suscrita profesional y suscritos en el periodo reportado.</p>

<p>5. Brindar acompañamiento jurídico a la supervisión en el seguimiento de la ejecución de los procesos en el marco del proyecto de la prestación del servicio educativo que realiza la secretaria de educación a las instituciones educativas distritales.</p>	<p>Se brindó asesoría profesional en apoyo a la supervisión de contratos vigentes, asignados a la profesional, con el propósito de verificar la correcta ejecución de estos. En virtud de este seguimiento, se estimó pertinente y brindó acompañamiento en trámite de Modificación 1 Contrato No. CD-05-2026-2219.</p>
<p>6. Asesorar frente a las solicitudes de modificación, adiciones y prorrogas de los distintos procesos contractuales que se ejecutan en las instituciones educativas en el marco del proyecto de prestación del servicio</p>	<p>Se brindó asesoría profesional en apoyo a la supervisión de contratos, frente a las inquietudes de los funcionarios respecto a la modificación a efectuar en el contrato No. CD-05-2026-2219.</p>
<p>7. Brindar asesoría legal para la atención de requerimientos formulados por los organismos de control y comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en instituciones educativas distritales en el marco de la prestación del servicio educativo.</p>	<p>Asesoré a la Secretaría Distrital de Educación en la atención de las inquietudes trasladadas a la suscrita profesional por parte de los supervisores de la dependencia, en relación con la atención oportuna y completa de los requerimientos formulados por los organismos de control y la comunidad educativa en relación con los programas y proyectos ejecutados en el marco de la prestación del servicio educativo.</p>
<p>8. Las demás que le sean asignadas por el supervisor en razón del proyecto de prestación del servicio educativo.</p>	<p>Brindé asesoría en la revisión de los documentos que acreditan la capacidad jurídica de los futuros contratistas, con la finalidad de constatar su idoneidad y experiencia para la suscripción de convenios.</p>

Atentamente,



LIANA SARAY PALMEZANO MAESTRE
C.C 1.140.841.507 de Barranquilla